

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 19 DE SETIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matias Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Girer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 45 ms. y se pone á 6 h. 4 ms.
 {Sale la luna á 6 h. 18 ms. de la tarde. . y se pone á 7 h. 18 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 54 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Correos.

Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Palma y Llummayor.

- 1.º El contratista se obliga á conducir á caballo ó en carruaje de ida y vuelta desde Palma á Llummayor la correspondencia y periódicos que le fueren entregados, sin escepcion de ninguna clase, distribuyendo en su tránsito los paquetes dirigidos á cada pueblo, y recogiendo los que de ellos partan para otros destinos.
- 2.º La distancia que comprende esta conduccion, el tiempo en que debe ser recorrida y las horas de entrada y salida en los pueblos del tránsito y extremos, se fijan en el itinerario vigente; sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Direccion por considerarlas convenientes al servicio.
- 3.º Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente, se exigirá al contratista en el papel correspondiente la multa de veinte reales vellon por cada cuarto de hora; y á la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato; abonando ademas dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.
- 4.º Para el buen desempeño de esta conduccion deberá tener el contratista el número suficiente de caballerías mayores situadas en los puntos mas convenientes de la línea, á juicio del Administrador principal de Correos de Palma.
- 5.º Es condicion indispensable que los conductores de la correspondencia sepan leer y escribir.
- 6.º Será responsable el contratista de la conservacion en buen estado de las maletas en que se conduzca la correspondencia, y de preservar esta de la humedad y deterioro.
- 7.º Será obligacion del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el Reglamento de Postas vigente.
- 8.º Si por faltar el contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la Administracion, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel.
- 9.º La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la referida Administracion principal de Correos de Palma.
- 10.º El contrato durará dos años contados desde el dia en que dá principio el servicio; cuyo dia se fijará al comunicar la aprobacion superior de la subasta.
- 11.º Tres meses antes de finalizar dicho plazo, lo avisará el contratista á la Administracion principal respectiva, á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen un nuevo remate, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tática tres meses mas, bajo el mismo precio y condiciones.
- 12.º Si durante el tiempo de este contrato fuese necesario variar en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos que esta alteracion ocasione, sin derecho á indemnizacion alguna; pero si el número de las expediciones se aumentase ó resultare de la variacion aumento ó disminucion de distancias, el Gobierno determinará el abono ó rebaja de la parte correspondiente de la asignacion á prorata. Si la línea se variase del todo el contratista deberá contestar dentro del término de los quince dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se aviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte; en caso de negativa queda al Gobierno el derecho de subastar nuevamente el servicio de que se trata. Si hubiese necesidad de suprimir la línea, el Gobierno avisará al contratista con

un mes de anticipacion para que retire el servicio sin que tenga este derecho á indemnizacion.

13. La subasta se anunciará en la *Gaceta* y *Boletin oficial* de la provincia de las islas Baleares; y tendrá lugar ante el Gobernador de la misma asistido del Administrador principal de Correos del mismo punto el dia 7 de octubre próximo, á la hora y en el local que señale dicha Autoridad.

14. El tipo máximo para el remate será la cantidad de cuatro mil trescientos noventa reales vellon anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

15. Para presentarse como licitador será condicion precisa depositar previamente en la Tesorería de Hacienda pública de dicha provincia como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de cuatrocientos reales vellon en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado; la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, menos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

16. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, espresándose por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio, así como su domicilio y firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir. A este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condicion anterior, y una certificacion expedida por el Alcalde del pueblo, residencia del proponente, por la que conste su aptitud legal, buena conducta y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que licita.

17. Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta, durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto; y una vez entregadas no podrán retirarse.

18. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario desde Palma á Llummayor y vice versa, por el precio de *reales anuales*, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

19. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al Gobierno.

20. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

21. Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente, para la Direccion general de Correos.

22. Contratado el servicio no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del Gobierno.

23. El rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 3.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, si no cumpliese las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiese que esta tenga efecto en el término que se le señale. Madrid 7 de setiembre de 1861.—El Subsecretario—Cánovas.

AVISO A LOS NAVEGANTES. DIRECCION DE HIDROGRAFIA. FARO DEL CABO DE SAN ANTONIO.

Mar Mediterráneo.—Provincia de Alicante.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, desde el dia 15 de setiembre inmediato dejará de encenderse la luz del faro que existe en la torre antigua del cabo de San Antonio con objeto de trasladar su aparato á la nueva torre construida en la estremidad del propio cabo, en la cual volverá á encenderse desde el dia 30 de octubre siguiente:

La nueva torre está situada sobre terreno calizo, dista de la orilla del mar 4 brazas, es cilíndrica, de color blanco, y está unida á la habitacion de los toreros.

La linterna tiene la forma de un prisma de doce caras, con cúpula esférica y color verde obscuro.

ELEVACION DE LA LUZ. { Sobre el nivel del mar 174 metros.
 { Sobre el terreno 16 id.
 SITUACION GEOGRÁFICA. { Latitud 38º 48' 30" N.
 { Longitud 6º 23' 00" E. de S. F.

Madrid 26 de agosto de 1861.—Francisco Chacon.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO de las Baleares.

Para que esta Administracion pueda dar cumplimiento á lo mandado por la Direccion general del ramo, se hace preciso que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, remitan á esta oficina para el 25 del presente mes, las certificaciones del producto líquido de las rentas del 20 por 100 de propios correspondientes al tercer trimestre del año actual, como igualmente negativa en el caso de que no hayan recaudado cantidad alguna por el espresado concepto.

Esta Administracion espera del celo de dichos funcionarios cumplirán con este servicio dentro del plazo que se les señala, pero si hubiese alguno que dejase de verificarlo, se verá en la necesidad de ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia para que se proceda contra los morosos con arreglo á instruccion. Palma 14 de setiembre de 1861.—P. O.—Mannel de la Guardia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El dia 23 del mes corriente y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar en el local de esta Administracion, la venta en pública subasta de los barcos siguientes:

Un falucho apresado en aguas de Manacor por el Eolo y Escampavía Pez y Constante en 17 de abril último, el cual ha sido retasado en 900 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro falucho apresado en *Cala-figuera* por la Escampavía Santiago en 2 de diciembre de 1860 retasado en 540 rs. porque se saca á la venta.

Otro falucho apresado por la Escampavía Santiago en la noche de 15 al 16 último abril entre Cabo Enderrocat y Cabo blanco, retasado en 900 rs. tipo del remate.

Otro falucho apresado por la Escampavía Santiago en la noche de 9 de agosto último entre Portal y Cala de Viñas, retasado en 500 rs., tipo de la subasta.

Otro falucho apresado el dia 11 del corriente por una lancha del resguardo marítimo, en el puerto llamado la Josa, el cual ha sido tasado en 600 rs. por cuya cantidad se saca á remate. Palma 14 de setiembre 1861.—P. O.—Federico Vassallo.

NACIONAL.

MADRID 11 DE SETIEMBRE.

El Sr. D. Andres Poey, director del observatorio astronómico de la Habana, ha presentado á la academia de Paris un instrumento llamado pronosticador del tiempo y de las tempestades, rehabilitado por el almirante Fitz Roy.

El pronosticador se compone de un tubo de hierro de treinta centímetros de altura por ocho y medio de circunferencia, lleno casi todo de un líquido compuesto de dos partes de alcanfor, una de nitrato de potasa y otra de sal amoniaco; y disuelto todo en espíritu de vino puro y precipitado parcialmente en agua destilado. La estremidad del tubo puede estar abierta ó herméticamente cerrada. Este aparato se fija verticalmente en una pared, ó se mantiene inmóvil colgado.

El Sr. Poey ha presentado las siguientes observaciones sobre este instrumento:

1.º Cuando va á hacer buen tiempo la sustancia encerrada en el tubo reposa completamente en el fondo, y el líquido en la parte superior se presenta claro y trasparente.

2.º Cuando cambia el tiempo para llover la composicion se eleva en el líquido y se presentan diminutas cristalizaciones como estremitas que se mueven en el líquido.

3.º Antes de una tempestad ó de viento, la sustancia compuesta llega en parte á lo alto del tubo tomando la forma de una hoja ó ramo de cristalitos; el líquido se presenta como en fermentacion. Este fenómeno se presenta muchas veces 24 horas antes del cambio de tiempo.

4.º Tambien este sencillo aparato indica el sitio de que vendrá el viento tempestad ó cristalizándose y elevándose la sustancia sólida hacia este punto.

5.º En el invierno otra sustancia se mantendrá alta en el tubo; las nieves y hielos tambien se determinan en el tubo por una cristalización como estremitas que flotan en el tubo.

6.º En verano y sobre todo cuando el tiempo sea caluroso y seco, la sustancia permanecerá muy baja y el líquido muy claro.

7.º El número de partículas cristalizadas que floten en el líquido como señal inequívoco de un cambio de bueno á mal tiempo, dependerá de la intensidad de la perturbacion que ha de tener lugar.

Parece que el verdadero inventor de este instrumento es un italiano llamado Malacredi, que hace ya unos cuarenta años lo introdujo en Inglaterra, donde le dieron el nombre de «Storm-glass.»

En cuanto á la teoría del pronosticador, Mr. Fitz-Roy cree que la sustancia que encierra el tubo se modifica por el estado eléctrico del aire, positivo ó negativo, al cual se une ademas la influencia del calor. La luz no debe obrar de modo alguno en este aparato, puesto que se obtienen los mismos resultados en la oscuridad.

Es tan fácil, tan poco costoso construir un pronosticador de este género, que esperamos dentro de muy poco tiempo una confirmacion completa de su virtud, ó una demostracion palpable de su ineficacia.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 9 de la mañana, procedente de Valencia, conduciendo la correspondencia pública y 56 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MADRID 12 DE SETIEMBRE.

El marques de Miraflores, que llegó anteayer al real sitio de San Ildefonso, ofreció desde luego la dimision de su cargo de embajador en Roma á los pies de S. M.; pero tanto la reina como sus ministros han creído que no debian apresurarse á aceptarla hasta ver si este excelente servidor del estado se halla en disposicion de volver al puesto que tan dignamente ha ocupado.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier llegaron ayer á las ocho y media de la mañana á Santander en el vapor Ulloa, habiendo hecho una corta y feliz travesía desde Inglaterra. SS. AA. RR. pasarán hoy el dia en Valladolid, dormirán mañana en San Chidrian, y pasado mañana se hallarán al lado de S. M. la reina en San Ildefonso.

—Hoy ha llegado á Madrid el señor D. Salvador Bermudez de Castro, quien despues de permanecer tres ó cuatro dias en el seno de su familia, volverá por disposicion del gobierno español, al lado del rey Francisco II. No creyendo el gobierno que debe admitir por ahora la dimision al Sr. marques de Miraflores, no tiene fundamento lo que se ha dicho de que el Sr. Bermudez de Castro iba á ser nombrado embajador en Roma.

—El general Herrera Dávila, que por defuncion y vacante gobernaba en Filipinas á la llegada del Sr. Lemery, ha traído á S. M. el rey, por encargo del mismo capitán general de las islas Filipinas, unas preciosas y curiosas armas de los moros que pueblan aquel archipiélago, y cuyo regalo ha recibido S. M. el rey con el mas distinguido aprecio. El señor Herrera Dávila, bravo y antiguo militar, va ahora de subinspector de artillería á la isla de Cuba.

—Ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró en San Ildefonso un consejo de ministros que presidió S. M. la reina, y en el que debieron tratarse negocios de poco interes, pues fué sumamente breve. Aunque el gobierno tiene tomada su resolucion sobre todas las cuestiones pendientes, se hace natural que para mandarla poner en práctica aguarde la llegada del Sr. Posada Herrera, que tendrá lugar, como se ha dicho, del 20 al 22 del corriente.

—El general Zabala, que ha asistido estos dias á los consejos de ministros celebrados en la Granja, ha venido de los baños de Alemania casi restablecido, y lo hubiera quedado completamente, segun la opinion de los facultativos, si su deseo de volver en el tiempo que se habia prefijado al lado de sus compañeros, no le hubiese obligado á interrumpir los baños. De todos modos, la mejoría que ha experimentado el señor ministro de marina es notable y bastante á esperar en su completo alivio.

— Confirmando nuestras noticias respecto á la venida de la reina madre, el corresponsal del *Español de Ambos Mundos* en París que tenemos motivos particulares para creer se halla muy enterado en lo que se refiere á aquella augusta señora, dice:

«S. M. la reina madre de España prepara ya su viaje para Asturias, para asistir al parto de su hija, la joven marquesa de Campo Sagrado, que se halla en Oviedo. S. M. no irá á Madrid, aunque puede que vaya á ver á su augusta hija la reina Isabel á algun sitio real; pero á la villa coronada no irá, de ningún modo. Despues se volverá á Francia.»

— El Comercio de Cádiz alegando hoy, dice que hacia dos dias se habia recibido en aquel departamento marítimo una órden telegráfica mandando alistar inmediatamente un vapor de guerra con objeto de salir para la Habana conduciendo pliegos urgentes del gobierno de S. M. El vapor Leon se ha alistado, en efecto, y segun se decia el domingo, el 9 debía hacerse á la mar para su destino, si bien no lo habia verificado todavía. El Comercio supone que será mucha la urgencia de los pliegos que ha de llevar el Leon cuando no puede esperarse al correo de la Habana, que saldrá dentro de once dias. Se cree por lo general que las órdenes que conduzca el Leon serán relativas á los asuntos de Méjico.

— Segun nos dicen de San Ildefonso, el consejo de ministros se ha ocupado muy detenidamente en la desamortización eclesiástica que, á pesar de la negativa de algunos diarios, debe empezar dentro de un breve plazo.

— Dice el Pueblo: «Deben ser infundados los rumores que han corrido sobre un célebre personaje, que se supone llegado á la Granja.

«Anoche nos dijeron que semejantes rumores se referian al ex-rey de Nápoles, quien de seguro no ha salido de Roma.»

Idem 13.

Si la indemnización exigida por el señor general Rubalcaba á los haitianos, quedó reducida á 25,000 duros, fué porque tratándose de un gobierno tan pobre como el de Haití, el jefe de la expedición española se contentó con que fueran indemnizados los pueblos invadidos sin insistir en que se nos satisficieran los gastos de la expedición enviada á Puerto-Príncipe.

— Las últimas noticias del Peñon dicen que los moros siguen en su propósito de no dejar entrar á ninguno de ellos en la plaza, así como de hacer fuego sobre las lanchas que salen á pescar y que se ponen á tiro de sus espingardas, fuera del alcance de la plaza. La cañonera número 2, destinada á aquellas aguas habia llegado, así como la número 3, que va á Alhucemas, pero que arribó para proveerse de municiones por haber gastado las que llevaba en ahuyentar tres cárabos moros que quisieron atacarla. La salud de las tropas era excelente.

— La prensa monárquica, dando equivocadamente por supuesto que vamos nada ménos que á conquistar á Méjico, pide que demos su corona, ya á D. Juan de Borbon, ya á los infantes D. Francisco, D. Enrique ó D. Sebastian, ya á la augusta hermana de S. M. la reina. Pero estas peticiones son completamente inoportunas, supuesto que, como hemos dicho, y podemos afirmar, el ejército español no va ahora á Méjico con otro propósito que obtener satisfacción de los agravios que se nos han hecho y exigir el cumplimiento de los tratados que el gobierno de aquella república ha celebrado con España.

— Quéjase la Iberia de que se haya dado órden para que no se registre el equipaje del Sr. duque de Valencia, pero en obsequio de éste no se ha hecho mas que lo que se hace en favor de otra persona cual-

quiera, esto es, dar permiso para que se introduzcan los muebles usados de su propiedad, dejando para Madrid el registro de los bultos precintados que han de atravesar la frontera.

— Todas las personas de distincion que se encuentran en el real sitio de San Ildefonso, acudieron ayer á palacio á besar la mano de S. M. el rey, ántes de que como hemos dicho, emprendiera su viaje á esta corte de paso para Alicante. El nuncio de su Santidad, el presidente del consejo y los ministros de estado, hacienda y gracia y justicia, se hallaban en la cámara, con los gefes de palacio, algunas damas de la reina, el general Ros y otras personas notables. En los demas salones de la régia morada, estaban los mayordomos de semana, capellanes de honor, cabildo y autoridades de Segovia, y las personas de distincion á que ántes hemos aludido. Los augustos esposos se despidieron en la antecámara, y el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel acompañaron á su augusto padre hasta el estribo del carruaje, mientras S. M. la reina, visiblemente conmovida, corria al balcon de la puerta principal para enviar un nuevo saludo al coche, que partió por fin con la velocidad del rayo.

Iban con S. M. el rey sus ayudantes los generales Belestá y Fitor y el marqués de Miraflores, á quien S. M. dispensó esta honra, hasta Madrid. El general Alós y dos ayudantes de órdenes ocupaban otro carruaje.

Las familias residentes en el sitio habian salido á la plaza de palacio á saludar al augusto viagero.

— El Constitucional de anoche dice que el general Ametller se halla identificado con la situacion actual, y desde luego puede asegurarse que no dará gusto á sus adversarios, como suponen algunos periódicos, pasando al campo de la oposicion.

Idem 14.

La Gaceta anuncia en su parte oficial que S. M. el rey llegó sin novedad á Alicante, habiéndose embarcado para Barcelona á las ocho de la mañana de ayer. El recibimiento que los pueblos y la capital han hecho á S. M. ha sido afectuoso y entusiasta.

— Por real órden de 2 de agosto dada á virtud del expediente instruido con motivo de haberse vendido para la Habana al esclavo Rufino, que residió varios años en la Península, se ha declarado por el ministerio de la guerra y Ultramar que segun la real órden de 29 de marzo de 1836, deben considerarse emancipados los esclavos que de las islas de Puerto-Rico y Cuba vengán á España con sus dueños, sin que para ello sea indispensable la emancipacion ó el consentimiento de esto, que el derecho de libertad que se concede á dichos esclavos por la resolución de 29 de marzo de 1836, no es por su naturaleza renunciabile, adquiriéndolo por efecto de su permanencia en la metrópoli, medie ó no otro acto espreso que la confirme, y que por lo mismo conservan su cualidad de hombres libres, aun cuando vuelvan á pais donde la esclavitud se halle autorizada por las leyes.

— Hoy podemos ya dar por completamente seguro que la nueva legislatura empezará fijamente del 20 al 30 de octubre.

— Se ha admitido al general Ametller la dimision que ha presentado de su cargo de capitán general de las islas Canarias.

— Hoy se dice con mas insistencia que estos dias que el ministro de Cerdeña deja á Madrid. No sabemos en qué se fundarán estos rumores. Hasta ahora ningún paso oficial los justifica, y nos parece que la cuestion de los archivos, reducida como está á menores proporciones de las que le ha dado la prensa, ó no tendrá el resultado que se indica, ó no tendrá absolutamente ninguno hasta que el baron Tecco reciba nuevas instrucciones de Turin.

— Tiénesse por seguro que la escuadra destinada á operar en Méjico, será mandada por el valiente general Rubalcaba.

— La corte, segun noticias llegadas de San Ildefonso, no volverá á Madrid hasta los primeros dias de octubre. S. M. la reina aguardará la vuelta del rey para hacer su anunciada visita á Segovia.

— S. M. la reina ha firmado ya, y dentro de pocos dias aparecerá en la Gaceta, el decreto formando las tarifas del papel sellado, conforme con la autorizacion concedida al señor ministro de hacienda por la ley de 25 de noviembre de 1859. Por lo que hemos oido, el precio mínimo de papel sellado será de 2 rs., y el máximo de 200, habiendo diez clases: de 2, 4, 8, 16, 32, 60, 100, 150 y 200. Este último solo se empleará en los títulos de grandes de España, en las grandes cruces y en los pleitos que pasan de 300,000 reales, los sellos para los documentos de giro son de doce clases y varían de precio desde 1 real hasta 200.

Los contratos hechos entre particulares que pasen de 300 reales se escribirán en papel que lleve un sello de 50 céntimos, sin cuyo requisito no valdrán en juicio. Se establece un papel judicial de 2 á 10 reales pliego, que se empleará segun la cantidad que se litigue. Tambien con arreglo á la misma cantidad será el papel que se emplee en los documentos traídos á los pleitos.

— De San Ildefonso dicen que la escuadra destinada á pedir satisfacción á Méjico se compone de seis magníficas fragatas de hélice, de dos vapores de fuerza de 500 caballos cada uno, y de los trasportes y buques menores necesarios. Por lo que hace á la fuerza del ejército que llevará la escuadra, dice el corresponsal que no es oportuno hablar de ello por ahora.

— Tenemos hoy noticias de un crimen horrible:

El rector de Castellebre (Lérida) ha sido asesinado el dia 6 en la sacristía de la iglesia, momentos despues de decir misa; con él fué tambien asesinado su criado de cuatro puñaladas.

— Comienza ya á notarse en la poblacion, dice un diario de Zaragoza, el movimiento que trae consigo el acontecimiento de la inauguracion de las dos líneas de los ferro-carriles. Las diligencias vienen diariamente llenas de viageros y son infinitos los encargos de alojamientos hechos en las fondas y casas de huéspedes para las personas que tienen decidido el venir á visitarnos en las próximas fiestas.

Idem 15.

Dice el *Diario Español*.

La siguiente carta que ayer nos escribe nuestro corresponsal de San Ildefonso, viene á confirmar cuanto hasta aquí se ha dicho por periódicos generalmente bien informados, sobre la importante resolución del gobierno en la cuestion de Méjico. Como verán nuestros lectores, el gobierno ha decidido pedir absoluta satisfacción de los agravios que nos ha inferido hasta aquí aquella república, y el cumplimiento del tratado celebrado con Miramon, recurriendo á las armas en caso de no obtener una y otra cosa. He aquí la carta de nuestro autorizado corresponsal:

«San Ildefonso 14 de setiembre. Es natural que la cuestion de Méjico siga á la órden del dia; pero para que la oposicion no se estravie, voy á precisar bien con datos del mejor origen, cuanto sobre este grave asunto me consta.

Dije á usted que el gobierno, sin esperar á las complicaciones que recientemente han surgido, estaba preparado para todas las eventualidades, con cuyo motivo envié á Cuba en julio y agosto últimos dos mil quinientos hombres y dispuso que para principios del próximo octubre saliesen de la Península cerca de otros dos mil. Tambien ordenó que se reforzase la ya numerosa escuadra de las Antillas, haciendo de pa-

so que se remitiese material de guerra y sanidad.

Así las cosas, y sin necesidad de nuevos aprestos, porque ya estaban hechos, se ha autorizado al capitán general de Cuba para que en la forma que en semejantes casos se acostumbra pida á la república de Méjico en el término mas perentorio posible absoluta satisfaccion de los agravios que nos ha inferido y el estricto cumplimiento del último tratado celebrado con el ex-presidente Miramon.

Claro está que, una vez tomada esta resolución, era preciso apoyarla con la fuerza de las armas; pero el gobierno que en manera alguna se propone hacer conquistas en Méjico, porque ni las quiere ni las necesita, ha dejado, como es natural, al ilustrado criterio del capitán general de Cuba, la bastante libertad de accion para que organice los medios en virtud de los cuales se haga sentir á la república el peso de nuestra altivez y decision.

Cuanto, pues, se dijese en punto á operaciones militares y aun al número de fuerza que haya de enviarse seria aventurado.—Ademas de que siendo éste un asunto de carácter reservadísimo, ni el gobierno lo revelaría á nadie, ni nadie, por consiguiente, tendría derecho á creerse bien informado. Podrá alguno decir que atacaremos á éste ó al otro punto; pero todo el mundo sabe que en la guerra, los amagos tienen por objeto distraer al enemigo para atacar por otro punto.—¿Qué importaría que hoy se dijese que el punto objetivo de las operaciones militares seria, por ejemplo, Veracruz, si nadie sabe lo que resolverá el capitán general de Cuba?

Lo que, pues, hay de cierto hasta ahora, es que se pedirá satisfaccion á Méjico; que se apoyará con la fuerza, y que el gobierno tiene el propósito firme de no tolerar el mas insignificante de los agravios que se infieran al pabellon nacional.

La columna móvil que recorría los pueblos del Bajo Aragon, se ha retirado á Zaragoza, toda vez que reina la mas completa tranquilidad en aquellas comarcas.

La dimision del general Ametller no tiene carácter político. Todo el mundo sabe que su salud está muy quebrantada, y que, por consiguiente, le era imposible continuar en Canarias.

— Por despacho teleográfico, que hoy inserta la Gaceta, expedido por el Sr. ministro de fomento en Barcelona á las doce y quince minutos de la mañana de ayer, se confirman las noticias que habíamos adelantado sobre la llegada de S. M. el rey á la capital del Principado. «S. M., dice el telegrama, ha hecho la travesía con toda felicidad y acaba de desembarcar, recibiendo las mas espresivas manifestaciones de respetuoso cariño, que esta ciudad ha demostrado siempre á sus reyes.»

— Los buques de guerra que han acompañado á su magestad el rey á Barcelona tienen órdenes para volver al apostadero de Algeciras: esto, que lo sabemos de un modo positivo, echa completamente por tierra lo publicado por la Presse de París, y reproducido y comentado por los periódicos oposicionistas de esta corte, de que dichos buques llevaban á Cataluña un objeto reservado.

— Podemos asegurar que el baron de Tecco no ha presentado ultimatum alguno al gobierno español sobre la cuestion de los archivos, y que no está en lo posible que lo presente por el momento siendo como es un hecho positivo que ha trasmitido á su gobierno la última comunicacion que le ha pasado el gobierno español, y que como presentiamos, ántes de tomar determinacion alguna, aguarda las instrucciones del gobierno del Piemonte. Entretanto podemos asegurar tambien que el Sr. baron Tecco no ha pensado en abandonar esta corte.

Idem 16.

Hé aquí los partes telegráficos ofi-

ciales que ayer se recibieron en Madrid relativos al viaje de S. M. el rey.

«Barcelona 15 de setiembre de 1861, á la una y cincuenta minutos de la tarde.—S. M. el rey continúa sin novedad en su importante salud.

Ayer tarde se dignó inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, asistiendo por la noche á la funcion de los Campos Eliseos.

Esta mañana salió S. M. á las siete por el ferro-carril de Mataró, que recorrió hasta su enlace con el de Granollers, regresando por este último sin el mas pequeño contratiempo.

A las seis y diez minutos de la tarde S. M. el rey, despues de concurrir esta tarde á la bendicion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha asistido á un solemne Te Deum celebrado en la catedral con la mayor pompa.

Cada dia son mayores las demostraciones de adhesion y respeto que estos habitantes tributan á sus reyes.

El 18 S. M. honrará con su presencia la inauguracion del ferro-carril de las Casetas á Tudela, y pernoctará en Pamplona.»

— S. M. el rey, despues de autorizar con su presencia la inauguracion del ferro-carril de las Casetas de Zaragoza á Tudela, el 18 del actual, por haberse recibido ya esta via por los ingenieros del gobierno, irá á Pamplona, donde dormirá la noche de dicho dia. El 19 saldrá para la corte por la carretera de Soria, tomando el ferro-carril de Zaragoza en Jadraque, y llegando á San Ildefonso el 20.

— El general Prim, director general de ingenieros, ha vuelto hoy á Madrid de su corta expedicion á San Ildefonso, á donde ha ido á presentar sus respetos á S. M. la reina.

Al capitán general marqués del Duero se le aguarda en esta corte dentro de dos ó tres dias.

— De Paris dirigen hoy á la Correspondencia la comunicacion siguiente, que, á ser cierta como creemos, no puede ménos de calificarse de importante.

«Paris 13.—Me ha asegurado persona bien enterada que, deseando el gobierno frances evitar la ruptura de relaciones entre la Cerdeña y España, ha dado instrucciones á su encargado de negocios en Madrid para que interponga sus buenos oficios á fin de arreglar la cuestion de los archivos napolitanos.»

— Terminadas ya todas las causas que habia pendientes, ha sido disuelto, ó va á serlo inmediatamente, el consejo de guerra instalado en Granada á consecuencia de los sucesos de Loja.

— Los señores arzobispo de Zaragoza y obispo de Barcelona visitaron el 12 á los señores Madoz y Olózaga. Parece, dice un periódico barcelonés, que con esta ocasion mediaron corteses esplicaciones entre el ilustre orador parlamentario y nuestro dignísimo obispo acerca de la alusion hecha por el primero en las cortes en uno de sus discursos, relativamente á una pastoral del segundo.

— Entre los diferentes incidentes notables ocurridos en Alicante cuando S. M. el rey inauguró los trabajos del dragado de aquel puerto, merece particular mencion el siguiente hecho que relata un periódico de aquella ciudad:

«S. M. el rey, que desde el momento en que se le insinuó el deseo de que inaugurase los trabajos del puerto se mostró en extremo propicio á esta idea, manifestándose decidido partidario del fomento de los intereses materiales, dió una prueba práctica de su predileccion por ellos, pues al llegar á la draga, en la que no se habia colocado escalera, porque nunca se supone que subiese á ella, impulsado por su deseo de reconocer el aparato, saltó á él precedido del ministro de fomento, asegurándose á una escalera de cuerdas destinada á los marineros y cuyo ascenso es tan difícil como peligroso para las personas no acos-

PALMA.

tumbradas á esta clase de gimnasia.»
— El momento y las condiciones que ha de escogerse para la formación del campamento ó campo de maniobras que va á establecerse en las cercanías de Madrid para la instrucción de las tropas del primer ejército, se están fijando en este instante por el señor ministro de la guerra, quien ha mandado le remitan á San Ildefonso los antecedentes del campamento que se formó el año último.
— El *Constitucional* de anoche dice que se han dictado órdenes para reforzar nuestro ejército de las Antillas, tomando las precauciones de costumbre para la aclimatación de la tropa.

Idem 17.

El Ministro de Fomento al Escelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:
«Barcelona 16 de setiembre de 1861 á las cinco y treinta minutos de la mañana.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud, y sale en este momento para Zaragoza.»
— El Ministro de Fomento al Escelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros:
«Zaragoza 16 de setiembre de 1861 á las seis y veintiocho minutos de la tarde.—S. M. el Rey ha llegado sin novedad á las cinco y media de esta tarde, habiendo sido recibido en los pueblos del tránsito y en esta capital con las mas entusiastas demostraciones de adhesión y respetuoso cariño.»

BOLSA DE MADRID.

(De la *Gaceta*.)
Cotización del 16 de setiembre de 1861 á las tres de la tarde.
FONDOS PÚBLICOS.
Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-25 c.; á plazo, 49-30 fin cor. á vol.; 49-55 y 50 fin próx. vol.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.
Idem de segunda id., id., 15-90 d.
Idem del personal, id., 21-85 d.
Acciones de carreteras, emisión de 1.º de abril de 1850, de á 4.000 rs., 6 por 100 anual, id., 97 d.
Idem de á 2.000 rs. id., 97-50 d.
Idem de 1.º de junio de 1851, de á 2.000 rs. idem, 96-50 d.
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2.000 rs., idem, 94-50 d.
Idem de 1.º de julio de 1856 de á 2.000 rs. id., 96 d.
Idem de Obras públicas de 1.º de julio de 1858, id., 95-60 p.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, idem, 109 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, id., 92.
Acciones del Banco de España, id., 204 p.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, id., 51 d.
CAMBIOS.
Londres á 90 días fecha, 49-65 p.
Paris á 8 días vista, 5-20 p.

Partes telegráficas particulares.

Paris 12.—El conde Christen ha sido preso en Nápoles.
El primado de Hungría ha dejado á Viena sin obtener resultado en su misión.
El *Pays* dice que se está negociando un tratado de comercio entre España y Francia.
Roma 6.—El Sumo Pontífice ha consentido en poner á los soldados pontificios á las órdenes del general Goyon para rechazar cualquier invasión de los piemonteses.
Se espera de Munich al futuro nuncio en Paris, á fin de darle instrucciones.
Nápoles 7.—La escuadra inglesa ha vuelto á anclar en las aguas de Nápoles.
San Petersburgo 11.—Habiéndose presentado el cólera en Constantinopla, se ha establecido cuarentena de cinco días en los Dardanelos.
El 15 de setiembre se abrirán conferencias en Varsovia á fin de acordar los

medios de restablecer la tranquilidad en las antiguas provincias polacas.
Londres 11.—El territorio de Lagos con las costas africanas ha sido cedido á Inglaterra por un tratado que firmó el rey el 5 de agosto.
Se negocia con el rey de Badabo un tratado de comercio favorable á los franceses y á los ingleses.
Paris 11.—Los periódicos contienen la nota romana contestando á la circular de Ricasoli.
El general Goyon ha dado orden de rechazar por la fuerza toda invasión de la frontera romana, y dicha orden ha sido leída en los cuarteles.
Reina desórden material y moral en el Norte de los Estados-Unidos. Se espera una batalla importante.
Viena 11.—La diputación de la cámara baja ha entregado al emperador su contestación al manifiesto imperial. S. M. ha dicho que aquella respuesta le fortifica en la grata convicción de que la Cámara ha comprendido y tiene confianza en sus intenciones.
Hoy se ha consagrado aquí el nuevo templo ruso.
Londres 11.—Se asegura que un despacho de lord Russell aprueba todos los términos en que está redactada la circular de Ricasoli censurando la ocupación de Roma por los franceses.
Paris 11.—Los turcos marchan sobre la capital del Montenegro con fuerzas considerables.
Nápoles 12.—La escuadra inglesa anclada en las aguas del golfo de Nápoles, empavesó en honor de Garibaldi el día del aniversario de su entrada en aquella capital; el homenaje que hizo la flota fué el que se acostumbra con los príncipes de la casa real.
Berlín 12.—Los gobiernos de Rusia y Prusia reconocerán al nuevo reino de Italia.
Turin 12.—Las provincias napolitanas están ya totalmente pacificadas.
Paris 13.—El *Monitor* en su boletín político, afirma hoy que los armamentos marítimos y las construcciones que está haciendo Francia, no traspasan por su coste los límites del presupuesto ordinario de la marina.
Los periódicos de esta capital contienen la noticia de que la emperatriz irá á visitar su palacio de Arteaga en las Provincias Vascongadas.
Nápoles 11.—Chiavone, que habia recibido refuerzos de Roma, atacó con 200 hombres el pueblo de Castelluccio cerca de Sora, pero se vió obligado á retirarse con pérdidas al territorio romano, atacado por las tropas piemontesas.
Cristern, que llegaba de Roma con pliegos para el comité reaccionario, ha sido preso. Traia un pasaporte ingles falso.
Londres 12.—El partido separatista hace grandes esfuerzos en Kentuki, y gana terreno. El presidente Lincoln quiere esperar las resoluciones del cuerpo legislativo, antes de obligar al estado á pronunciarse. Circulan rumores de que el ministro de hacienda prepara un llamamiento al pueblo en favor del empréstito.
Paris 12.—No se confirma la noticia del próximo reconocimiento de Italia por Prusia.
Dice la *Gaceta nacional de Berlin*, que Garibaldi y Kossuth han asistido á un consejo de ministros, y Kossuth se declaró energicamente en favor de una actitud pasiva de la Hungría.
Viena 14.—Asegúrase que para el día 1.º de diciembre será convocada la dieta de Hungría.
Turin 13.—S. M. ha recibido en audiencia solemne al enviado del rey de Dinamarca, y le ha invitado á acompañarle á Florencia.
El *Correo Mercantil* confirma que se va á ofrecer á Garibaldi el mando del ejército federal de los Estados-Unidos; y aun se dice que Garibaldi aceptaba.
La *Gaceta* de Venecia contiene un despacho de Viena diciendo que la dieta húngara será convocada para el 1.º de diciembre.
Londres 13.—Sin resultado los esfuerzos del ministerio prusiano para obtener un tratado con China. Los insurgentes chinos fueron batidos.
Es inminente que vuelva á empezar la guerra en Nueva Celandia. El cólera hace estragos en Agra y Murat, Calcuta.
Nueva-York 30 de agosto.—Los confederados se apoderaron de 100,000 duros en Lafallete.

Cragovia 13.—El último número del *Vigía*, periódico clandestino, que se publica en Varsovia, recomienda la moderación y desapruéba toda escitacion irritante. Contestando á la declaración hecha por el gobierno en los periódicos suyos, que niega la gravedad de los sucesos Wilma, el *Vigía* publica la lista de los nombres de cuarenta personas gravemente heridas, y entre ellas siete señoras; así como la de veinte personas notables que desaparecieron en la jornada del 18.
Paris 13.—El *Moniteur* desmiente la noticia de que la flota francesa de Siria vendrá á las aguas italianas. Dice ser tambien falsas las voces de que hay muchos buques franceses en el golfo de Nápoles, pues solo está la Monett.
Ningun crédito extraordinario se ha abierto aquí para la construcción de buques en los arsenales.
No es cierto que haya agitacion en las Marcas ni en la Umbría.
Turin 15.—Garibaldi se ha negado á aceptar el mando del ejército federal que le habia ofrecido el gobierno de Washington.
El rey Victor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.
Londres 15.—Las noticias de Nueva-York llegan al 4 del actual. En la expedición que ha hecho Bectler al cabo de Hatteras ha bombardeado los fuertes de aquel cabo que se han rendido al día siguiente. John Davis está enfermo.
Nápoles 12.—La partida de Cipriani se encuentra cercada. Las montañas situadas entre Aquilo y Teramo están libres de reaccionarios.
Florencia 15.—Se ha abierto la esposición. El discurso que con este motivo ha pronunciado el rey se considera como una manifestacion en favor de la unidad italiana.
Paris 14.—Se dice que hay negociaciones pendientes entre este gobierno y el de Turin, iniciadas por el segundo para sentar las bases de un convenio que garantizase la independencia del Santo Padre en el caso que evacuasen á Roma las tropas francesas.
Turin 15.—El ministro de los Estados-Unidos ha vuelto de Caprera. Parece seguro que Garibaldi ha rechazado el mando que le habia sido propuesto por el diplomático americano.
Las noticias de Nápoles anuncian que los gobernadores de Avellino, y Benevento, dan buenos informes sobre la tranquilidad de sus provincias.
Londres 15.—El *Office Renter* publica las noticias siguientes de New-York: «La expedición naval á las órdenes del general Butler, ha bombardeado los fuertes del Cabo Hatteras el 28 de agosto. Al siguiente día la guarnicion capituló. Los federales han tomado 25 cañones, depósitos de armas y tres navios. El general Butler ha vuelto á Washington, y se le dió una serenata. Ha pronunciado un discurso en el cual dijo que á principios de invierno el ejército federal marcharía al Sur. Cincuenta navios pertenecientes á confederados han sido cogidos. El presidente Davis está muy enfermo, pero se desmiente el rumor de su muerte.»
Paris 16.—El 3 interior español á 47 3/4; el 3 exterior 00 0/0; la diferida á 42 y la amortizable á 17 0/0; el 3 por 100 frances á 69-05; el 4 1/2 á 96-50.
Londres 16.—Los consolidados quedaban de 93 5/8 á 3/4.
Tarragona 17.—Anoche regresaron á esta capital el gobernador civil de la provincia, comisiones del consejo y de la diputación y de los ayuntamientos de Tarragona, Reus y Tortosa, que han ido á despedir á S. M. el rey hasta los límites de la provincia.
Zaragoza 17.—S. M. el rey ha asistido hoy á las diez á una solemne funcion de iglesia que se ha celebrado en el templo del Pilar.
A las tres ha habido besamanos en palacio, al que han asistido las personas mas notables de la capital.
Cádiz 17.—Ha llegado el Sr. Llavaneva, portador de los pliegos é instrucciones del gobierno para el capitán general de la Habana relativos á la cuestion de Méjico.
Debiendo marchar el 20 el correo, se cree no saldrá ya como estaba anunciado el vapor *Leon*.
La fragata *Lealtad* saldrá para la Habana, segun dicen el 1.º de octubre.
Londres 17.—Los trigos y las harinas siguen elevando sus precios.
Ragusa 16.—Omer-bajá ha ido á Gazco, donde la revolucion está próxima á estallar. Los turcos de Scutari unidos con los montañeses cristianos exigen la destitucion del gobernador.

Cualquier prójimo que, entrada ya la noche, acierte á pasar por la cuesta nueva de la Pescadería, conocerá bien pronto, por distraído ó ensimismado que se halle, que aquel sitio huele en extremo, y no á ambar ni á agua de rosa. No es extraño que así sea, pues el abundante líquido que riega el pavimento, principalmente en el tramo superior inmediato á la entrada al *Paraiso Teatral*, hasta el punto de formar una verdadera corriente, no puede menos de producir sus naturales efectos. ¿Hay remedio para este mal? Creemos que sí, y no uno solo sino varios. Como estamos persuadidos de que no se ocultan estos á la ilustracion de nuestra municipalidad, esperamos que se apresurará á escoger el que considere mas oportuno.

La-Puebla 16 de setiembre de 1861.

(De nuestro corresponsal).
La lluvia que ha caido en abundancia esta tarde, unida á la de los últimos días, habrá dado sin duda nueva vida á los árboles y viñedos que se hallaban en un estado deplorable.
Ya se ha empezado la construcción de las nuevas calles, las que contribuirán á dar mejor aspecto á la poblacion.
Tambien se ha celebrado la subasta para la construcción de los faroles que se han de poner el invierno próximo.
Celebramos mucho la circular expedida por el Sr. Gobernador de provincia relativa á que los ganaderos tengan que llevar todos licencia por escrito de los propietarios de las tierras. Tiempo era ya de que se cortasen los abusos que esa clase estaba cometiendo en las propiedades: ahora lo que importa es que las autoridades locales y sus dependientes cumplan estrictamente la citada disposición superior.
Tiempo há que tenemos en este pueblo la viruela, la que no deja de causar de vez en cuando alguna víctima.

REMITIDO.

LA FAVORITA.

Con esta ópera dió principio á sus funciones la compañía lírica en el Teatro del Principe de Asturias. Sobre su ejecución nos limitaremos á decir por hoy que el público en general quedó satisfecho. Al buen éxito de la misma contribuyó poderosamente el estreno de las tres decoraciones debidas al inteligente pincel del señor Cagé. La del primer acto, un claustro corto de arquitectura Bizantina, figura un corredor, por cuyos arcos de dobles columnas penetran los rayos del sol iluminando por reflejo el otro lado del mismo corredor, en cuya pared se ven algunas lápidas y sepulcros: en el fondo se halla figurada la puerta de un templo. La del segundo acto, sala árabe, consta de un solo telon; pero es necesario hacer un esfuerzo para convencerse de que es aquello una superficie plana. Un arco en el centro deja ver en el fondo un patio con varios arbustos, y las exteriores paredes del edificio: en nuestro concepto el Sr. Cagé ha demostrado en ese telon los mágicos recursos de que dispone: la correccion del dibujo, la rigurosa perspectiva, la combinacion de la luz cuyos rayos de sol dan diagonalmente sobre el pavimento, los colores chillones del gusto árabe pero debilitados por el transcurso de los años, y hasta el débil reflejo de algunos de ellos sobre el pavimento de mármol, forman un conjunto de belleza, que la vista no puede abarcar de una vez tanto primor; así lo comprendió el público y admiraba ese rasgo encantador del arte.

Justa fué la sorpresa y merecido el nutrido aplauso que arrancó la tercera decoracion, el claustro gótico. El público palmesano no habia visto aun cosa de mas sorprendente efecto: engañada la vista por completo, cree el espectador hallarse en uno de esos claustros silenciosos, en los cuales la elegancia, la pureza, el atrevimiento del arte arquitectónico nos arrebatan, y reconcentrándonos en una meditacion profunda, indefinible, estamos dominados mientras permanecemos en ellos por un religioso sentimiento, una emocion suprema, un vago deseo que nos encadena allí, y que solo lazos indestructibles que nos unen á otra clase de vida, pueden arrancarnos al fin de aquel recinto. El inteligente... el inspirado pincel del Sr. Cagé ha sabido imprimir con maestros rasgos y acertados golpes de sorprendente efecto esas inspiraciones sobre las telas que componen la magnífica decoracion del último acto de la *Favorita*. Tememos hacer la esplicacion de ella... nos es imposible dar una idea exacta: así pues recomendamos al público que acuda á verla: es el único medio de que se pueda comprender á qué altura llega hoy día el arte en la pintura escenográfica. Felicitamos al señor Cagé por el brillante éxito de sus decoraciones, y terminando esta revista no podemos ménos tampoco de felicitar al Sr. Tort director de maquinaria, que con tanta inteligencia ha comprendido al Sr. Cagé, y ha montado y colocado las dichas decoraciones, superando casi un imposible, pues en pocas, en escasas horas tuvo que arreglar gran parte del sorprendente claustro gótico.
No tema la Empresa, cuando la ópera lo requiera, gastar lo preciso en una ó mas decoraciones: el público corresponderá á sus esfuerzos acudiendo al teatro: el teatro es digno de ello, y ya en Palma ciertas clases de funciones se deben presentar dignamente.
Por todo lo que va sin firma,
GONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 20 de setiembre de 1861.
Cefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martín.
Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, el Provincial de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.
CAPITANÍA DEL PUERTO. EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 17.
Para Mahon laud San Rafael, de 20 toneladas, pat. Juan Antonio Masot, con 5 mar., 1 pas. y garbanzos.
Para Barcelona laud San Francisco, de 67 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 6 mar., 4 pas. y algarrobas.
Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 13 ton., pat. Miguel Melis, con 6 marineros, jabon y efectos.
Para Benicarló laud Joven Rafaela, de 27 ton., pat. Domingo Roca, con 7 marineros y lastre.
Para Denia goleta inglesa Zenit, de 118 ton., cap. Eduardo Wakeam, con 8 marineros y lastre.
Para Andraitx tartana Carmen, de 55 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS. 1.ª QUINCENA. FUNCION 7.ª
Para mañana viernes.
Tercera representación de la gran ópera en cuatro actos del célebre Donizetti, titulada
LA FAVORITA.
Desempeñada por las Sras. Trucco, Orgaz y los señores Zacometti, Renaghi, Rossi, Gambardella y cuerpo de coros de ambos sexos.
En el acto segundo tendrá lugar el baile que reclama el argumento de la ópera.
A las siete y media.
Entrada general 4 reales.
Al paraíso 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchue volcánico.

Procedente de Londres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Londres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal. ALERY.

SERVICIO DE VIAGEROS COMBINADO

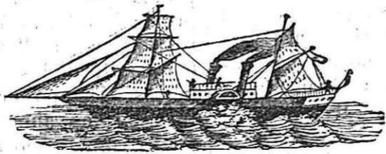
ENTRE PALMA DE MALLORCA Y MADRID POR VALENCIA,



EN FERRO-CARRIL

Y

VAPORES.



Esta empresa facilita á los viajeros los pasajes directos desde Palma hasta Madrid y

PRECIOS.

1. ^a	CLASE EN FERRO-CARRIL Y VAPOR	372 RYN.
2. ^a	IDEM	283 »
3. ^a	IDEM	179 »

CONDICIONES.

En los precios marcados se comprenden los gastos de embarques y desembarques de un viajero con su equipage, y la conduccion de estos en los carruages de la Empresa entre Valencia y el puerto del Grao, y entre la estacion del ferro-carril de Madrid y su despacho central, situado en la calle de Alcalá.

Por equipage se entenderá un cofre ó maleta y una sombrerera ú otro bulto pequeño. Por cada bulto que se lleve ademas de los dos indicados se abonarán 8 rs. para cubrir los gastos de sus embarques y desembarques y sus trasportes intermedios en Madrid y Valencia.

El exceso de peso en los equipages se pagará segun las tarifas del ferro-carril y vapores. A los militares se les rebajará la mitad del importe del coste del ferro-carril en los casos que les corresponda este beneficio.

TRASPORTES.

La empresa se encarga de trasportar toda clase de mercancías y encargos entre los tres puntos en que establece este servicio á precios económicos establecidos al efecto.

DESPACHOS DE LA EMPRESA.

PALMA DE MALLORCA.—Despacho de los vapores *Jaimes*.

MADRID.—D. J. Moreno; despacho central del ferro-carril, Alcalá, 28 y 30.

VALENCIA.—La Edetana; empresa de trasportes, plaza de San Francisco, 12.

BIBLIOTECA BALEAR

ECCLESIASTICA.

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en la Catedral de Mallorca el día 13 de julio de 1630 al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Baltasar de Borja, Obispo que fué de esta Diócesis, pronunció el P. Juan Bautista Escardó de la Compañía de Jesus.

UN CUADERNO EN 4.º DE 32 PAGINAS Y UNA CUBIERTA IMPRESA.—PRECIO 2 RS. VN.

Proporcionar á nuestros lectores una pieza oratoria que por su escasa rareza no es fácil encontrar al que se dedique á esta clase de lectura, y dar publicidad á las eminentes cualidades del benemérito Prelado que ocupó la silla mallorquina con el celo propio de un pastor santo; es cuanto se han propuesto los editores de la *Biblioteca balear eclesiástica*. Ademas, las virtudes del Ilmo. Borja muy dignas de la elocuencia con que desde la cátedra del Espíritu Santo las encomió el docto jesuita padre Juan Bautista Escardó que habia conocido á su Ilustrísima en Gandia, en Valencia y en Mallorca, no merecen por cierto que se oculten tras el velo del olvido. Su oracion fúnebre encierra un caudal muy rico que podrá explotar el que haya de escribir biografías de eclesiásticos ilustres que florecieron en el siglo XVII, entre los cuales se cuenta al que por sus merecimientos ganó la mitra mallorquina.

Si esta oracion fúnebre merece, como lo esperamos, la aceptacion de los mallorquines los editores de la *Biblioteca balear eclesiástica* seguirán dando á la estampa la que pronunció el sabio P. F. Miguel Torres, religioso franciscano, en las exequias del Ilmo. y Rdo. Sr. D. F. Juan de Santander, obispo de Mallorca y sucesivamente las de otros preladados, concluyendo con la del Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y Crespi que existe aun inédita.

Suscribese en la librería de D. Juan Colomar, plaza de Cort.

VERDADERA BARATURA.

GRAN SURTIDO DE CORTINAS, VESTIDOS BAUTIZO

Y

PAÑUELOS BORDADOS.

BUEN GUSTO EN CORBATAS SEDA, PAÑUELOS HILO

Y

PECHOS DE CAMISAS LISOS Y BORDADOS.

NOVEDADES EN LENCERIA Y CAMISERIA.

Plaza de Cort, núm. 57.

En dicho establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de los géneros arriba expresados que se esponderán con considerable baratura, mayormente comprando por piezas que la rebaja será mas notable.

Tambien aguardan en breve una coleccion de alfombras de buen gusto y baratas.

GRAN LIQUIDACION

de diversos articulos del extranjero, en particular de Paris.

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚM. 82.

Alfombras, abanicos, bisutería en plaqué y luto, bastones, adornos para cortinages, perfumería, velas esteéricas de la fábrica de la Estrella, paraguas de seda, tijeras para sastrer y otras clases, bandejas charoladas, cubiertos de alpaca, cristófle y marfil, papel para escribir, redecillas para señoras, litofanias y otros muchos articulos de quincalla.

El director de dicho establecimiento acaba de llegar de nuevo con un variado y abundante surtido de los mencionados articulos y otros de mucha novedad que ofrece al respetable público que tanto le favorece, á los precios tan ventajosos como de costumbre.

LIQUIDACION.

En la tienda de Lorenzo Borel, plaza de las Copinas, al objeto de realizar, se hará una grande rebaja en todos sus géneros como paños, bayetas, tartanes, indianas, etc., etc., etc.

VENTAS.

Por ausentarse su dueño se desea vender un caballo de muy buena casta y de excelentes cualidades: darán razon en la calle de la Capellería, en el Peso universal, núm. 70.

AL PUBLICO.

El que quiera tomar dinero á interes presentando buena hipoteca acudirá á esta imprenta donde se encargará de dicho negocio.

Se desean comprar algunos libros de literatura mallorquina. En la librería de esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberi.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de días que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los días que faltan desde un día cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, días de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna. Para las personas piadosas los habrá tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma, cuya noticia se está ahora recojiendo.*

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.